

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

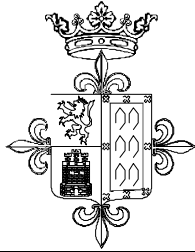
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2.013.

<p><u>Sr. Alcalde-Presidente:</u> D. Ignacio Escañuela Romana</p> <p><u>Sres. Concejales presentes:</u> D^a Rosario María Paz Galeano D. Antonio Sánchez González D^a Consuelo Reinoso Vera D. Maximino Martínez Fernández D. Juan Palomo Segura D^a María Guadalupe Rivera Herrera D^a Elena María Rivera Soldán D^a María Rocío Romero Ortiz D. Carlos Valenzuela Barragán</p> <p><u>Sr. Secretaria Interventora:</u> D^a. Alicia Hidalgo Trapero.</p>	<p>En la Casa Consistorial a las 20:00 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales electos relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados.</p> <p>Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:</p>
---	--

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de las Actas de Pleno de fechas 26/02/2013 y 10/05/2013.
- 2.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia, desde el nº 87, de 22/02/2013, hasta el nº 220 de 15/05/2013.
- 3.- Aprobación Inicial de la Ordenanza Reguladora del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.
- 4.- Aprobación Convenio de Pago con Aljarafesa.
- 5.- Dación de cuenta liquidación presupuestaria ejercicio 2012.
- 6.- Toma de conocimiento renuncia a cargo de Concejala D^a. Rocío Romero Ortíz.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

PUNTO Nº 1: Aprobación, si procede, de las Actas de Pleno de fechas 26/02/2013 y 10/05/2013.



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

El Sr. Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, preguntó si algún miembro de la Corporación deseaba formular alguna observación a los borradores correspondientes a las actas citadas en el encabezamiento de fecha 26/02/2013 y 10/05/2013.

La portavoz del Grupo PSOE quiere saber si se han rectificado los expedientes en los que aparecían donativos del Alcalde, a lo que éste contesta que no es el momento de tratar ese asunto.

Aclarado este asunto y votado el punto, se entienden aprobadas por unanimidad.

PUNTO Nº 2: Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia, desde el nº 87, de 22/02/2013, hasta el nº 220 de 15/05/2013.

El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de los Decretos que constan en el encabezamiento y pregunta si alguno de los concejales quiere hacer referencia a alguno éstos.

PUNTO Nº 3: Aprobación Inicial de la Ordenanza Reguladora del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.

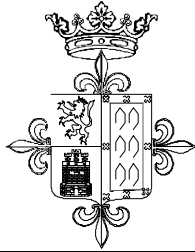
D. Ignacio Escañuela Romana da lectura a la propuesta de acuerdo que se transcribe a continuación.

“Visto el Convenio de colaboración suscrito en el año 2010 entre la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y este Ayuntamiento, para la prestación del servicio de archiveros/as de zona.

Visto que en la Cláusula 2ª, punto 2, del citado Convenio se estipula que el Ayuntamiento aprobará un Reglamento del Archivo Municipal a propuesta del Servicio de Archivo de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Visto el proyecto elaborado por el Servicio de Archivo de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, de Ordenanza Municipal Reguladora del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.

Visto el Dictámen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, reunida en sesión extraordinaria y urgente el día 10/05/2013, se somete al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente,



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

ACUERDO

PRIMERO. *Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, en los términos que constan en el expediente.*

SEGUNDO. *Someter dicha Ordenanza municipal a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.*

TERCERO. *Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto.”*

Finalizada su lectura y el debate posterior, y, sometida a votación la propuesta, ésta es aprobada por unanimidad con el voto favorable de los Grupos IULV-CA (3), PSOE (4) y PP (3).

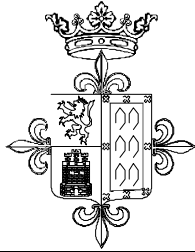
PUNTO Nº 4: Aprobación Convenio de Pago con Aljarafesa.

D. Ignacio Escañuela Romana da lectura a la propuesta de acuerdo.

“Visto que el 6 de mayo de 2013 se recibieron en este Ayuntamiento modelo de Convenio y Anexos en los que se establece el régimen de aplazamiento de la deuda que mantiene este Ayuntamiento con Aljarafesa por la prestación de Servicios Hidráulicos, con efectos a partir del próximo día 1 de junio.

Visto el dictámen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, reunida en sesión extraordinaria y urgente el día 10/05/201 en virtud de lo dispuesto en los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente,

ACUERDO



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

PRIMERO. Aprobar el Convenio en el que se establece el régimen de aplazamiento de la deuda que mantiene este Ayuntamiento con Aljarafesa por la prestación de Servicios Hidráulicos, con efectos a partir del próximo día 1 de junio. “

Finalizada su lectura y el debate posterior, y, sometida a votación la propuesta, ésta es aprobada por mayoría con el voto favorable de los Grupos IULV-CA (3) y PP (3), y la abstención del Grupo PSOE (4)

PUNTO Nº 5: Dación de cuenta liquidación presupuestaria ejercicio 2012.

EL Sr. Alcalde da lectura a la propuesta de acuerdo que se transcribe a continuación.

PUNTO Nº 6: Toma de conocimiento renuncia a cargo de Concejala D^a. Rocío Romero Ortíz.

El Sr. Alcalde da lectura a la propuesta de acuerdo que se transcribe a continuación.

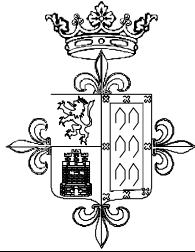
“Considerando que en este Ayuntamiento tuvo entrada el día 15/04/2013 escrito de D^a Rocío Romero Ortíz, en el que expresamente renuncia al puesto de Concejala que ostenta después de las elecciones locales de 22 de mayo de 2011.

Considerando los Arts. 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, y visto el Dictámen favorable de la Comisión Informativa de Asuntos Generales reunida en sesión extraordinaria y urgente el día 10/05/2013 en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete al Pleno del Ayuntamiento lo siguiente,

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala de este Ayuntamiento realizada por D^a Rocío Romero Ortíz.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita la credencial del siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.”

Finalizada su lectura la renuncia es aceptada por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tlfnos.: 954 755 432 – 126 – 145 – FAX: 954 755 608

CIF: P- 4102500H

Secretaría - Intervención

PUNTO Nº 7: Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 22:30 hs, de lo que como Secretaria Accidental doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

La Secretaria Interventora,